

Categoría:	PLSD	ÓRGANO GESTOR:	Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Ciudad Real.
Grupo Profesional:	V		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Acceso:	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	INFORMACION DE CONTACTO:	
Normativa aplicable:	- Art. 45 VIII Convenio Colectivo - Acuerdo Comisión Paritaria de 29 de junio de 2010 (DOCM 149, de 4 de agosto de 2010) - Resolución de 19/12/2024 (D.O.C.M. nº 251 de 30/12/2024)	Teléfono: 926276124 - 926276193 Fax: 926276139 Correo electrónico: bolsa.cr.sbs@jccm.es	
Observaciones:	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022) Fecha de constitución: 02/01/2025		
Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciadas, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos. Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es) con su usuario y contraseña. También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes: - Certificado electrónico CamerFirma. - Certificado electrónico FNMT. - Certificado DNI electrónico (DNIe). - Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado. Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma. En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 10 días naturales desde el día siguiente al del cese o finalización del contrato, debiendo adjuntar la Diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada junto con la documentación exigida. Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.			

Nº Orden	Nº Bolsa	APELLIDOS Y NOMBRE		
1	30	TRUJILLO	MANZANO	CIPRIANO MANUEL
2	37	MARQUEZ	TURRILLO	ESTEFANIA
3	50	CABALLERO	ORTEGA	EKATERINA
4	58	MOLERO	DIAZ ROPERO	INES
5	63	RONQUILLO	CANO	CARLOS
6	64	VILLAR	ROA	JOSE LUIS
7	65	ZAMORA	NEGRILLO	ENRIQUE
8	66	AREVALO	NAVARRETE	MARIA CONSUELO
9	69	CORCHERO	FERNANDEZ	FRANCISCO
10	70	ESPINOSA	MARTIN	INMACULADA
11	74	NARANJO	CASTRO	ANGEL JESUS
12	75	NAVARRO	MARTINEZ	ANA
13	77	ROLDAN	-	ANGEL
14	81	BARRERA	ROMERO	JOSE LUIS
15	90	MORALES	TERCERO	ALEJANDRO
16	91	PEÑALVER	SANCHEZ	CARLOS
17	96	BLANCO	RUIZ	LETICIA
18	97	GARCIA	CEBRIAN	LUIS FRANCISCO
19	98	MENACHO	MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER
20	99	MENDOZA	HERNANDEZ	LAURA
21	105	RODRIGUEZ	PEREA	VIRGINIA
22	107	SANCHEZ	MARTINEZ	JOSE
23	109	ALMANSA	GARCIA	GEMA PILAR
24	112	CESPEDES	GRANADO	CRISTINA
25	122	BEJARANO	CARO	BLANCA